

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****828** *INTERNACIONAL TECNAIR, S.A.*

Reducción de capital

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 14 de febrero de 2018, ha acordado por unanimidad la reducción de la totalidad de las reservas y del Capital Social a 0,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas, y ampliar simultáneamente el Capital Social en 340.000 euros mediante la emisión de 340 nuevas acciones al portador de 1.000 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita.

Como consecuencia de esta operación, el Capital Social queda fijado en 340.000 euros, modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Pozuelo de Alarcón, 21 de febrero de 2018.- El Administrador Único, don Alberto Pinto Bermúdez.

ID: A180012602-1